

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 307 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Román Alfaro Núñez contra la empresa Disamer Alimentación S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

**Auto ilustrísima Magistrada Juez doña Lucía Ruano Rodríguez**

**En Talavera de la Reina a 27 de octubre de 2011**

##### Parte dispositiva

Dispongo: Admitir a trámite el incidente de ejecución solicitado.

Procedase a la citación de las partes a la comparecencia, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Talavera de la Reina, calle Charcón número 33, el día 24 de noviembre de 2011, a las 10:30 horas.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de la ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto.

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a Disamer Alimentación S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, apercibiéndole que en caso de incomparecencia se celebrará el acto en su ausencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 27 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 9859